Partido Aragonés

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés en su reunión de 14 de noviembre de 2022

La Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés, reunida bajo la presidencia de Arturo Aliaga, con fecha 14 de noviembre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos, sobre diferentes asuntos de actualidad e interés para Aragón y los aragoneses:

1.- El Partido Aragonés respalda la acción del Gobierno de Aragón para acordar, elaborar, aprobar y aplicar los mejores Presupuestos de Aragón de 2023, que respondan a las necesidades y aspiraciones de los aragoneses. En ese sentido, la aprobación del mayor techo de gasto en la historia de la Comunidad, equilibrado con los recursos disponibles, ordinarios y extraordinarios, revela la firme voluntad, que comparte el Partido Aragonés, de responder a una situación extraordinaria de crisis, tras la pandemia y con circunstancias extremas de inflación, guerra…, mediante el impulso a las políticas públicas tanto en la mejora de los servicios a los aragoneses, como en el fomento de la actividad económica y el empleo, que inciden en el departamento que lidera el vicepresidente de Aragón, Arturo Aliaga, en la DGA. El Partido Aragonés, como ha demostrado en toda su trayectoria, prioriza ambos criterios -desarrollo y servicios- y destaca, asimismo, como parte de su personalidad política, la capacidad de llegar a entendimiento eficaz que ha constatado este gobierno, con la presentación y despliegue en tiempo y forma de los presupuestos anuales, a pesar de las situaciones excepcionales generadas por la Covid y los conflictos mundiales. Con todo, el Partido Aragonés persevera en su reivindicación de una financiación autonómica justa con Aragón y de las previsiones del Estatuto de Autonomía en cuanto la bilateralidad con el Estado en este aspecto.

2.- El Partido Aragonés resalta la trascendencia social y política de la revisión y reducción de impuestos autonómicos pactada en el Gobierno de Aragón, que supone la rebaja del IRPF, con enfoque progresivo y particularmente favorable a las clases medias y familias aragonesas, así como la reforma de determinados aspectos de los tributos en Sucesiones y Donaciones, para la transmisión y continuidad de empresas e inversiones en Aragón. El Partido Aragonés mantiene sus objetivos propios en materia fiscal a los que no renuncia y este pacto supone un avance en esa dirección positiva, que se suma al estricto respeto del documento

de gobernabilidad, que sustenta al actual Ejecutivo aragonés, para evitar cualquier incremento tributario y mantener la presión fiscal en Aragón por debajo de la media española. En todo ello (rebaja de impuestos, observancia de los pactos suscritos, voluntad de adaptación y apoyo a la realidad social, dinamización económica, transparencia), se percibe con rotundidad la tarea del Partido Aragonés a favor de los aragoneses y de Aragón.

3.- El Partido Aragonés valora positivamente la sentencia del Tribunal Supremo que avala la construcción y puesta en servicio del embalse de Mularroya. El Partido Aragonés defiende la culminación de todas las obras del Pacto del Agua de Aragón, precisamente impulsado y actualizado por el PAR desde el gobierno, en el marco de las condiciones sociales, territoriales, técnicas y legales. Por esta convicción firme, ya instó a la presentación del recurso ahora estimado por los tribunales, acerca de una infraestructura estratégica y fundamental para la Comunidad, como el embalse de Mularroya, en torno a un bien tan escaso como el agua cuyo aprovechamiento en beneficio de Aragón y de los aragoneses, lleva el PAR en su misma esencia. El Partido Aragonés reafirma su perspectiva de que el agua es igual a futuro, con la que reclama al Estado todas las obras aragonesas pendientes y, frente a quienes -expresa o tácitamente- pretenden y aceptan el trasvase de aguas del Ebro y de los ríos aragoneses, garantiza su rechazo a esa intención perjudicial para esta tierra y sus habitantes.

4.- El Partido Aragonés rechaza la modificación del Código Penal en referencia a los delitos de sedición y malversación. Esta posición es coherente la actitud y posición del PAR frente a la pretendida declaración unilateral de independencia y a la vulneración del Estado Constitucional. El Partido Aragonés mantiene una rotunda repulsa contra toda agresión al orden constitucional democrático, que debe ser siempre respetado y defendido por los demócratas, con firmeza. Al tiempo, decisiones de trascendencia como la reforma de un delito en este ámbito tienen que responder a un amplio consenso. El PAR persevera en su ideario y objetivos de convivencia y cooperación, institucional, política y social, también territorial, en el marco de la Constitución, sin que quepan tratos de privilegio o de favor a quienes alteran estos principios y valores.

Zaragoza, a 14 de noviembre de 2022